

## Consultas Realizadas

# Licitación 302291 - LPN SBE 62-15 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - AD REFERENDUM 2016

### Consulta 1 - Seccion III Suministro Requerido. Vencimiento

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2016
<p>En la pág. 28 del Pliego de Bases y Condiciones en el apartado 5. Vencimiento se indica que: Para productos con vencimiento menores a 15 meses, la recepción deberá ser autorizada por la Dirección de Gestión Medica Administrativa (Nota de Autorización) y la entrega con Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100 % del monto del producto con identificación del numero de Lote; la validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar.</p> <p>Considerando que:</p> <p>En la pág. 11 del Pliego de Bases y Condiciones en el apartado 2 se indica lo siguiente: "PLAN DE ENTREGAS. Cronograma de Entregas: 20% hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas. 80% hasta los 30 (treinta) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas." Como este plazo de entrega es reducido, sin fechas fijadas de provisión, y las gestiones de solicitud de autorización requieren un tiempo considerable para el plazo de entrega otorgado, pudiendo ocasionar de este modo, en situaciones críticas de abastecimiento, el quiebre de stock o la demora de entrega de medicamentos a los pacientes. Es necesario también considerar que los leadtime de producción y los tiempos de importación de productos conlleva son mayores a 30 días y, por lo tanto, es necesario mantener un stock de seguridad que garantice el suministro al IPS en tiempo y forma. Así también, los productos Biotecnológicos en la gran mayoría salen del laboratorio con menos de 24 meses de vida útil, por la zona climática en la que se encuentra Paraguay y por las SOP. Además, la solicitud de pólizas de seguro genera un extracosto que termina encareciendo el precio de los medicamentos.</p> <p>Solicitamos que:</p> <p>Para productos con vencimiento menor a 15 meses la recepción del producto sea autorizada por Dirección de Gestión Medica Administrativa (Nota de Autorización) y la entrega con Carta de Compromiso de Canje. Para productos con vencimiento menor a 12 meses, la recepción del producto sea autorizada por la Dirección de Gestión Medica Administrativa (Nota de Autorización) y la entrega con Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2016
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		